

2.6. Beneficio a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficio definido. Un plan de aportaciones definido es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no hace ninguna aportación, ni paga ni recibe, de realizar aportaciones adicionales a fondo.

Los planes de beneficio definido establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de una o más variables como el edad, años de servicio y remuneraciones.

2.7. Reconocimiento de cuotas y gastos

Los costos y gastos por impuestos basados en el principio del devengado, se deben, tanto los gastos que se reconocen al momento en que se incurre el deber o recepción de un bien o servicio.

2.8. Participación e Indulgencias

La empresa reconoce por cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el IVA de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, SEMRGE. Y cuando tenga utilidades en este caso entonces, por lo que no tiene derecho alguno.

2.9. Política de Negocio en Banca

Las cuentas financieras se preparan mensualmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continúan sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de dejar de forma alguna sus operaciones.

2.10. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparados según el método directo, se utilizan los siguientes supuestos:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o de financiación.

- **Flujos de efectivo:** ingresos y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Caja, Bancos y los monetarios a corto plazo de gran liquidez y en riesgo insignificante de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de cierre no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la SICRIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la aplicación de IFRS).

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la adopción de sistemas de identificación, medición, monitoreo de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración existen los siguientes:

- Cumplo estrictamente con todas las normas aplicables y derivadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, fraudes y otros los estándares de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesarios para asegurar que las operaciones se realicen según los procesos, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ella, los principales aspectos a considerar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el control de calidad, cumpliendo con los estándares de alta, normas de personal especializado.
- **Política jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diferentes agentes del mercado, laborar, industria, se procura mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación, los arbitrajes, y para prevenir riesgos por esos hechos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las vehículos.

ABORDAJE DE CUENTAS ANUALES

Estas cuentas financieras, han sido aprobadas por la Gerencia General y presentadas por el Sr. Jorge General de Sandoval. Dichas cuentas anuales están elaboradas en el país, Ecuador, Código de Comercio Financiero, Estado de Resultados Integrados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a las Cuentas Financieras, firmadas por el Gerente y Contador.



Jorge General de Sandoval
GERENTE GENERAL



Contador
CONTADOR